



PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

CUADERNO DE PRESIDENCIA

Causa Penal Federal: 112011

Sentenciado: Eduardo David Tejeda Sánchez alias "El Charal"

Asunto: El que se indica.

Auto: 22 de marzo de 2021

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR



Atento al contenido del oficio **235**, signado por el Secretario del Juzgado Quinto de Distrito en el Estado de Morelos, por medio del boletín judicial, comuníquese a **los Titulares de los Juzgados Menores Civiles y Mercantiles, a los Menores Mixtos de las diversas Demarcaciones territoriales, al Titular del Juzgado Único en Materia Penal Tradicional de primera Instancia, de Juicios Oralés, Juez Único Especializado en Oralidad Mercantil; así como a los Civiles en Materia Familiar y de Sucesiones, y civiles de Primera Instancia de los diferentes Distritos Judiciales del Estado de Morelos**, que el Juez Quinto de Distrito en el Estado de Morelos, informó sobre la **suspensión de los derechos civiles** de que fue objeto el sentenciado **Eduardo David Tejeda Sánchez**, por el mismo plazo que dure la pena de prisión impuesta, **trece (13) año seis (6) meses**, lapso durante el cual **no** podrá ocupar el cargo de tutor, curador, apoderado, defensor, albacea, perito, depositario o interventor judicial, síndico o interventor en quiebras, árbitro o representante de ausentes.



SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DE ACUERDOS

Cuernavaca Morelos a 22 de marzo de 2021.

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO

[Handwritten signature]
Licenciada Juana Morales Vázquez.

31